



ASEQROO

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE
GESTIÓN FINANCIERA

SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

CUARTO TRIMESTRE 2024

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE**

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, la **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

Para este apartado, la **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable**, presenta la información y cifras correspondientes a los flujos de ingresos y egresos de forma consolidada en el Informe de Avance de Gestión Financiera del H. Poder Ejecutivo.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$178,298,333.00**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **G001 - Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Incluyente**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$59,433,843.00
- **E003 - Vivienda Digna**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$80,456,342.00
- **M001 - Administración Responsable de los Recursos** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$38,408,148.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



La **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		G001 - Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Incluyente									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a conducir y orientar al estado hacia el crecimiento sustentable, con un territorio integralmente planeado y regulado bajo un marco normativo actualizado, que propicie espacios públicos incluyentes, vivienda digna y entornos ambientales que permitan mejorar la calidad de vida de las y los quintanarroenses, mediante el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas y programas que impulsen y regulen el territorio	PED1711 - Porcentaje de superficie del territorio regulado y ordenado	Ascendente	Anual	0.48	SI	0.00	0.24	0.00	0.26	77.46%	104.20%
						0.00	0.14	0.00	0.34		
P - Localidades y centros urbanos del Estado regulados y ordenados, a través de la actualización y formulación de los instrumentos de planificación urbana territorial, propiciando un mejor control de los asentamientos humanos	110101 - Cobertura de las localidades y centros urbanos a través de los Instrumentos de Planificación Urbana Territoriales	Ascendente	Anual	0.64	SI	0.00	1.61	0.00	0.32	100.00%	300.00%
						0.00	0.32	0.00	0.32		
C01 - Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano integralmente planeado	C01 - Porcentaje de instrumentos de planeación elaborados y/o actualizado	Ascendente	Semestral	20.00	SI	0.00	14.29	0.00	5.71	100.00%	100.00%
						0.00	14.29	0.00	5.71		
C02 - Constancias de Congruencia Urbanística Estatal emitidas	C02 - Porcentaje de constancias de congruencia urbanística estatal emitidas	Ascendente	Trimestral	97.05	SI	96.25	96.47	95.06	97.58	100.15%	99.19%
						96.29	96.97	97.29	97.43		
C03 - Obras de infraestructura urbana y de espacios públicos realizadas	C03 - Porcentaje de obras de infraestructura urbana y espacios públicos realizados	Ascendente	Semestral	40.00	SI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	20.00	0.00		
C04 - Acreditaciones de asesores inmobiliarios emitidas	C04 - Porcentaje de emisión de matrículas	Ascendente	Trimestral	84.32	SI	84.41	82.85	90.09	83.92	98.42%	101.12%
						82.97	84.27	84.78	85.26		
C05 - Instrumentos de regularización para el bienestar patrimonial realizados	C05 - Porcentaje de Instrumentos de regularización para el bienestar patrimonial elaborados y/o actualizados	Ascendente	Semestral	55.55	SI	0.00	0.00	0.00	11.11	33.33%	20.00%
						0.00	22.22	0.00	33.33		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **104.20%** con respecto a la meta programada anual. La entidad comenta que “como resultado acumulado de las acciones y gestiones en este último trimestre del año 2024, se publicó en el periódico oficial del Gobierno, el Programa de Desarrollo Urbano de

Centro de Población de Tulum. En este trimestre se tenía programado regular 17,568.4 hectáreas de todo el territorio estatal y con la publicación del instrumento anteriormente mencionado, se logró una superficie urbana regulada de 13,603.52, lo que significa un cumplimiento del 104% de la meta anual programada”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “en el último trimestre del 2024, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo con fecha 20 de septiembre de 2024, el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Tulum. Además, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Felipe Carrillo Puerto ya cuenta con su Dictamen de Verificación de Congruencia. Derivado de lo anterior, se cumple con la meta programada de 2 instrumentos realizados”
- **Componente 02:** se reporta un avance del **100.15%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “en el cuarto trimestre del 2024, se tenía programado emitir 190 constancias de 195 solicitadas. En el periodo que se informa se solicitaron 290 constancias, emitiendo 283, cumpliendo con la meta programada”.
- **Componente 03:** no reporta metas programadas para el trimestre.
- **Componente 04:** se reporta un avance del **98.42%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “en el cuarto trimestre del 2024, se programaron emitir 81 acreditaciones de 91 solicitudes. En el periodo que se informa, se emitieron 167 acreditaciones de 199 solicitadas, alcanzando el nivel de cumplimiento de la meta programada. Se mantiene en aumento las solicitudes de matrículas, ante la publicación de la nueva Ley de prestación de Servicios en el Inmobiliario en el Estado”.
- **Componente 05:** se reporta un avance del **33.33%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “en el cuarto trimestre del 2024 se tenía programado realizar o actualizar 3 instrumentos de bienestar patrimonial. Derivado de lo anterior, únicamente el municipio de Isla Mujeres ha tomado a

consideración establecer el programa municipal para el bienestar Patrimonial, en su modalidad de actualización”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E003 - Vivienda Digna											
	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
							PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL							
F - Contribuir a conducir y orientar al estado hacia el crecimiento sustentable, con un territorio integralmente planeado y regulado bajo un marco normativo actualizado, que propicie espacios públicos incluyentes, vivienda digna y entornos ambientales que permitan mejorar la calidad de vida de las y los quintanarroenses, mediante el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas y programas que impulsen y regulen el territorio	PED1711 - Porcentaje de superficie del territorio regulado y ordenado.	Ascendente	Anual	0.48	SI	0.00	0.24	0.00	0.26	77.43%	104.18%	
						0.00	0.14	0.00	0.34			
P - La población quintanarroense tiene acceso a una solución habitacional	1102011 - Acciones habitacionales en Quintana Roo	Ascendente	Anual	32,252.00	SI	0.00	0.00	0.00	32,145.00	99.66%	99.66%	
						0.00	0.00	0.00	32,252.00			
C01 - Títulos de Propiedad emitidos	C01 - Porcentaje de Títulos de Propiedad emitidos	Ascendente	Semestral	20.00	SI	0.00	10.00	0.00	4.26	42.66%	71.33%	
						0.00	10.00	00.00	10.00			
C02 - Financiamientos y/o subsidios para una solución habitacional autorizados	C02 - Porcentaje de autorizaciones y/o subsidios para una solución habitacional	Ascendente	Semestral	20.00	SI	0.00	6.00	0.00	14.66	104.76%	103.33%	
						0.00	6.00	0.00	14.00			

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **104.18%** con respecto a la meta programada anual. La entidad comenta que “como resultado acumulado de las acciones y gestiones en este último trimestre del año 2024, se publicó en el periódico oficial del Gobierno, el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Tulum. En este trimestre se tenía programado regular 17,568.4 hectáreas de todo el territorio estatal y con la publicación del instrumento anteriormente mencionado, se logró una superficie urbana regulada de 13,603.52, lo que significa un cumplimiento del 104% de la meta anual programada”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **42.66%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “durante este periodo se emitieron 160 títulos de propiedad de 375 programados, alcanzando un nivel de cumplimiento de 42% de la meta programada para el trimestre, derivado de que no fue autorizada la aplicación del programa de titulación gratuita”
- **Componente 02:** se reporta un avance del **104.76%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que “en el segundo semestre del ejercicio en curso, se realizaron acciones urbanísticas y producción de vivienda social, atendiendo a personas físicas y morales con solicitudes de subsidios por los servicios que presta el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Se tenía programado atender a 18,900 personas, de las cuales se atendieron 19,800, rebasando la meta programada”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos											
	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
							PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
F - Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	PED2411 - Índice General de Avance Pbr-SED Entidades	Ascendente	Anual	80.00	SI	0.00	0.00	0.00	79.80	99.75%	99.75%	
						0.00	0.00	0.00	80.00			
P - Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos	1903011 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo	Ascendente	Anual	99.70	SI	0.00	0.00	0.00	93.65	93.94%	93.94%	
						0.00	0.00	0.00	99.70			
C01 - Recursos Materiales y Servicios administrados eficientemente	C01- Porcentaje de formalizados derivados de los procedimientos de contratación ejecutados	Ascendente	Semestral	66.66	SI	0.00	66.66	0.00	66.66	100.00%	100.00%	
						0.00	66.66	0.00	66.66			
C02 - Recursos Humanos Administrados eficazmente	C02- Recursos Humanos Administrados eficazmente	Ascendente	Trimestral	100.00	SI	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	
						100.00	100.00	100.00	100.00			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Administración Responsable de los Recursos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C03 - Eventos Oficiales de Apoyo Logístico y Servicios Generales otorgados cada semestre atendidos	Porcentaje de eventos y solicitudes de servicios generales atendidos trimestralmente	Ascendente	Trimestral	66.66	SI	100.00	66.66	66.66	66.66	100.00%	109.09%
						66.66	66.66	66.66	66.66		
C04 - Oportuna Asistencia administrativa y apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de las metas programadas, otorgada	Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales	Ascendente	Trimestral	71.18	SI	71.42	77.27	66.66	68.18	87.12%	101.04%
						57.14	69.56	66.66	78.26		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **99.75%** con respecto a la meta programada anual. La entidad comenta que “para el ejercicio fiscal 2024, el Estado de Quintana Roo obtuvo una valoración del 79.8% en el avance del Diagnóstico PbR-SED, resultando una variación de -0.2% con respecto a lo programado, por lo que se considera un resultado favorable, ya que el valor obtenido se encuentra dentro del rango de semaforización”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01, 02 y 03:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada.
- **Componente 04:** La entidad comenta que “en el cuarto trimestre del ejercicio en curso, se cuentan con 22 indicadores con metas programadas, de los cuales 15 lograron alcanzar metas satisfactorias (rango verde). Derivado de lo anterior se alcanzó un nivel de cumplimiento del **87.21%**, en contraste con la meta programada de 18 indicadores en rango verde de semaforización”.

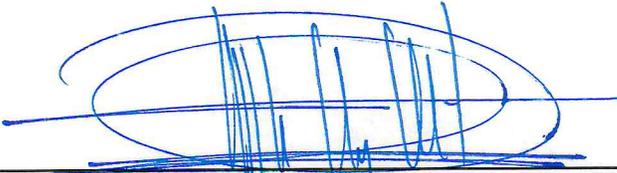
Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable**, refleja el avance del cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2024.

En el apartado programático se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.


M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo


ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO





Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo